Minuta de Declaración N° 227

VISTO:

Que los días Jueves 12 y Viernes 13 de Septiembre se llevarán las a cabo las jornadas previstas para realizarse en nuestra ciudad dentro del marco de las **"Olimpíadas Santafesinas 2013"**, las que se desarrollarán en las instalaciones del Polideportivo del Club Atlético Alma Juniors, y

CONSIDERANDO:

Que el evento es un programa llevado adelante por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, implementado por los Ministerios de Educación, Desarrollo Social, Innovación y Cultura, y Salud, teniendo como objetivo la participación de los jóvenes y adolescentes en ámbitos que propician el desarrollo armónico, en un marco de convivencia y solidaridad.

Que este programa tiene niveles de participación que pasan por lo local, departamental y provincial, resultando -en algunas disciplinas- clasificatorios para las competencias nacionales.

Que las actividades que se enmarcan dentro de estas competencias se llevan a cabo en 80 localidades de la provincia, abarcándola, consecuentemente, en su integridad, culminando en el mes de noviembre próximo.

Que es de destacar la amplitud de disciplinas que abraca este programa, habiéndose inscripto para participar aproximadamente 60.000 jóvenes de entre 12 y 18 años, provenientes de todas las regiones de la provincia.

Que en este esquema las 19 ciudades cabeceras de Departamento, entre las que se encuentra la nuestra, serán sedes de las instancias pertinentes siendo, puntualmente, el Polideportivo del Club Atlético Alma Juniors, lugar donde se practicaran las siguientes disciplinas: Gimnasia Artística, Hándbol Femenino y Masculino, Futsal, Hockey, Ajedrez, Murales Móviles y Danza.

Que por lo expuesto, los Bloques de la U.C.R., el P.D.P. y el Pro, han presentado éste proyecto a fin de que se declare de interés del Concejo Municipal las Jornadas de las **"Olimpíadas Santafesinas 2013"** que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 12 y 13 del corriente.

Que, consecuentemente y en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Cuerpo Legislativo dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 227

Art. 1).- **DECLÁRANSE** de Interés del Concejo Municipal las Jornadas de las **"Olimpíadas Santafesinas 2013"** que se desarrollarán en nuestra ciudad en las instalaciones del Polideportivo del Club Atlético Alma Juniors, los días 12 y 13 del corriente.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 11 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 227

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.